

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 9-2010

Sesión 9-2010 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el jueves veinticinco de febrero de dos mil diez, a partir de las catorce horas con treinta minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Información del Mercado Cambiario.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: El Comité analizó el comportamiento del tipo de cambio nominal que mostraba características inusuales. En efecto, el tipo de cambio luego de haber venido observando desde el 26 de enero del presente año, un comportamiento orientado hacia la apreciación, en general consistente con su estacionalidad, en las operaciones intradía del 25 de febrero el tipo de cambio promedio ponderado de operaciones interbancarias se encontraba en Q8.216, superior en alrededor de diecisiete centavos de quetzal al tipo de cambio de referencia vigente de Q8.04151 por US\$1.00, por lo que se encontraba activada la regla de participación para la venta. Por otra parte, las operaciones intradía de venta con el público, mostraron cotizaciones de hasta Q8.35 por US\$1.00; es decir, alrededor de treinta y un centavos de quetzal por encima del tipo de cambio de referencia vigente.

Derivado de lo anterior, el Comité consideró que el comportamiento del tipo de cambio nominal no había mostrado con anterioridad ese nivel de variabilidad y que si bien las operaciones de fin de mes podrían haber tenido alguna incidencia en dicho comportamiento, el cambio de tendencia podría haber exacerbado expectativas y generado una sobrerreacción de los agentes económicos explicando el rápido incremento en el precio de la divisa. El Comité consideró que si bien la regla de participación para la venta estaba activada, en esta ocasión era conveniente utilizar la facultad discrecional para poder ofertar una cantidad mayor a la establecida conforme dicha regla de participación (US\$8.0 millones en cada subasta), para lo cual instruyó a la Gerencia del Banco de Guatemala a convocar, por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), a una subasta de venta de dólares por US\$40.0 millones; luego de conocer las posturas recibidas y tomando en cuenta que el mercado cambiario continuaba presionado, instruyó a convocar a una segunda

subasta, en esta ocasión por US\$24.0 millones; en esta segunda oportunidad la demanda ascendió a US\$27.8 millones, por lo que se instruyó a convocar a una tercera subasta por un monto de US\$16.0 millones. El monto total ofertado en el día fue de US\$80.0 millones de los cuales el Comité adjudicó US\$58.8 millones a un tipo de cambio promedio ponderado de Q8.19037 por US\$1.00.

La sesión finalizó a las dieciocho horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.